



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSE – LA CELIA, RISARALDA  
NIT 800.099.124-2**

**RESOLUCION No 270**  
07 de diciembre del 2023

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección para la enajenación directa a través de pública subasta de un bien mueble”

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA CELIA** Risaralda en uso de las atribuciones legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

1. El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas modalidades de selección de contratistas por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes vigentes, se elaboraron los estudios y documentos previos, de conveniencia y oportunidad y los pliegos de condiciones.
3. Que mediante acuerdo No. 028 del 29 de noviembre del 2023, la Junta Directiva de la ESE Hospital san José de la Celia autorizó al Gerente de la institución para enajenación por medio de subasta pública de:
  1. MOTOCICLETA SUZUKI TS-185, MODELO 2003 PLACAS VAN 49-A,
  2. AMBULANCIA MARCA TOYOTA, MODELO 2000 PLACAS OJG-407
  3. DOS EQUIPOS DE LABORATORIO REFERENCIA:
    1. EQUIPO DE QUIMICA A-15
    2. EQUIPO DE HEMATOLOGIA ABACUS 380.
  4. PLANTA DE EMERGENCIA ELECTRICA. MARCA LISTER
4. Que, en aras de las facultades concedidas, el gerente de la ESE Hospital san José de la Celia, procedió a realizar la publicación del Pliego de condiciones el día 01 de diciembre del año 2023 en el sitio web de la institución: <https://www.hlacelia.gov.co>
5. Que transcurrido el período para presentar observaciones sobre el pliego de condiciones, el cual se fijó entre los días 01 al 05 de diciembre del año 2023, no se presentó ninguna observación.
6. Que, no habiendo modificaciones para el pliego de condiciones, y de conformidad con el cronograma publicado en el mismo, se procede a dar apertura al proceso de selección.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSE – LA CELIA, RISARALDA  
NIT 800.099.124-2**

En mérito de lo anterior

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Se ordena la apertura del proceso de selección cuyo objeto es la “ENAJENACION DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE:

1. MOTOCICLETA SUZUKI TS-185, PLACAS VAN 49-A.
2. AMBULANCIA MARCA TOYOTA PLACAS OJG-407
3. DOS EQUIPOS DE LABORATORIO REFERENCIA:
  1. EQUIPO DE QUIMICA A-15
  2. EQUIPO DE HEMATOLOGIA ABACUS 380.
4. PLANTA DE EMERGENCIA ELECTRICA. MARCA LISTER

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación de los pliegos definitivos, durante el período comprendido del 07 de diciembre al 12 de diciembre de 2023, en el sitio web de la institución: [https://www.hlacelia.gov.co /](https://www.hlacelia.gov.co/)

**ARTICULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en la Celia a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

**CARLOS ANDRES POSADA BUITRAGO**

Gerente

**LUZ ELENA MUÑOZ VILLEGAS**  
C. C. No. 42.077.627 de Pereira  
T. P. No. 69.776 C. S. J.